

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2013**

### **ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria

**CONCEJALES/AS**

D. Zacarías Martín Álvez

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Milagros Visaires Galdós

D. Ander Isasmendi Galdós

D. Fco. Javier Iturre Sáez de Ocariz

D<sup>a</sup> Elisabet Zubizarreta Arruabarrena

D. Alberto Lasarte Bóveda

D. José Antonio Isasi Urrez

D. José Javier Musitu Olalla

D. José Ignacio Sáenz Iraizoz

**SECRETARIA**

M<sup>a</sup> Jesús Calvo Cabezón

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Alegría-Dulantzi, siendo las catorce horas treinta minutos del día veintinueve de octubre de dos mil trece, se reúnen debidamente convocados en tiempo y forma los/as que al margen se expresan al objeto de celebrar la presente Sesión Extraordinaria en primera convocatoria bajo la Presidencia de D. Joseba Koldo Garitagoitia Odria.

### **1º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NUESTRA SEÑORA DE AIALA**

Se pasa a estudiar el Proyecto Técnico de Renovación de la Infraestructura y Pavimentación de la calle Nuestra Señora de Aiala, redactado por Arabako Lanak, S.L.

Visto el informe favorable del técnico municipal.

Las y los señores asistentes, por MAYORÍA, con la abstención de los concejales de EAJ/PNV, acuerdan:

1º.- Aprobar el Proyecto Técnico de Renovación de la Infraestructura y Pavimentación de la calle Nuestra Señora de Aiala, redactado por Arabako Lanak, S.L.

2º.- Comprometerse a destinar las obras a vías públicas al menos durante 10 años.

### **2º.- APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL AL-14 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL**

Visto que con fecha 11 de septiembre de 2013 se aprobó inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal que modifica los usos autorizados en el Sector AL-14, permitiendo el siguiente uso: suministro de combustible para la automoción.

Resultando que expuesta al público mediante inserción de anuncio en el BOTHA nº 108, de fecha 20 de septiembre de 2013, y en el periódico DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA de fecha 24 de septiembre de 2013, no se han presentado reclamaciones durante dicho plazo.

Las y los señores asistentes, por MAYORÍA, con la abstención del concejal del PSE-EE, acuerdan:

1º.- Aprobar provisionalmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal que modifica los usos autorizados en el Sector AL-14.

2º.- Dar traslado de este acuerdo a las Juntas Administrativas de Alegría-Dulantzi y Egileta.

3º.- Remitir el expediente a la Comisión de Ordenación del Territorio del País Vasco para que emita su informe.

4º.- Una vez emitido informe por la Comisión de Ordenación del Territorio, si fuese favorable, remitir el expediente a la Diputación Foral de Álava para la aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce horas treinta y cinco minutos, de lo que, yo, la Secretaria, certifico.